

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 23 de mayo de 2019.

Señores,
**Junta General Ordinaria de Accionistas
Procesadora del Río S.A. Proriosa
Ciudad.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de mayo del dos mil dieciocho, ante la Junta General de Accionistas Compañía **PROCESADORA DEL RIO S.A. PRORIOSA**, informó que habiendo sido designada Comisario para el análisis de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del Dos mil dieciocho, y en concordancia con la resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías y el art. 279 de la Ley de Compañías, procedo ante ustedes a presentar el informe correspondiente al ejercicio económico en mención, para su respectivo análisis y aprobación.

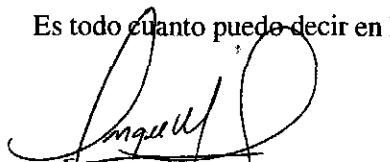
Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y reglamentarias.- Los representantes y administradores de la compañía han cumplido de manera satisfactoria todas las normas legales que establecen los órganos de control en el Ecuador, además de los establecidos en sus reglamentos y estatutos internos.

Control Interno de la Compañía.- El control Interno de la compañía está dividido en Control Interno Administrativo y el Control Interno contable los cuales se complementan de manera adecuada, existiendo así una política correctamente establecida para el control de sus Activos y Pasivos.

Cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía. Debo hacer énfasis que los accionistas y administrativos de la empresa, me han concedido todo tipo de facilidades a fin de que pueda acceder a la información financiera que requería para efectuar mi labor, lo que me ha permitido efectuar un análisis pormenorizado de la situación de la empresa y puedo manifestar que los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que me permite en resumen indicar los siguientes aspectos:

1. Los Activos Totales de la empresa ascienden a la cantidad de US\$ 7,370,501
2. Los Pasivos ascienden a US\$ 6,588,592 y su Patrimonio es de US\$ 781,909
3. Las ventas totales y otros ingresos ascienden a la suma de US\$ 30,221,584
4. El total de costos y gastos son US\$ 29,820,096
5. Las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente se presentaron oportunamente, cumpliendo así con las obligaciones tributarias generales.
6. El impuesto a la renta mínimo por el año 2018 es de US\$ 260,728

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad .



CPA ANGEE VIZHNAY
COMISARIO
C.I. 092359886-6